

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$ 178,235,447.46 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.-Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$106,342,344.89
2	Gasto de Capital	\$ 67,893,102.57
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$4,000,000.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$178,235,447.46

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	178,235,447.46
2.1 - GASTOS CORRIENTES	110,342,344.89
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	106,926,181.98
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	\$57,264,696.61
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	\$57,230,083.61

2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	\$34,613.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$49,661,485.37
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$49,661,485.37
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$0
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$0
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$0
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	\$166,162.91
2.1.3.1 - INTERESES	\$0
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	\$0
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	\$3,250,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	\$3,000,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	\$0
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	\$67,893,102.57
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$53,170,313.56
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$53,170,313.56
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$53,170,313.56
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	\$7,772,789.01
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,622,789.01
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,574,529.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,048,260.01
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$150,000.00
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$150,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	\$6,950,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	\$6,950,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	\$6,950,000.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	\$0
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	\$0
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	\$0
2.2.5.1.1 - TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 7.70)	\$0
3 - FINANCIAMIENTO	\$0
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$0
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	\$0
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	\$0
Total general	\$178,235,447.46

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera: